



OFICIO 15 - 2024

Para: María Fátima Sánchez Castellanos

OIP

De: Diana Gissel Hernández Juárez

Administración Tributaria

Asunto: Mora Servicios Públicos

Fecha: 05 de Agosto de 2024

Por medio de la presente le comunico que la morosidad sobre servicios públicos no se dará a conocer ya que aún no se han instalado el módulo que refleje la cantidad de mora real sobre este impuesto.

Los servicios públicos son los siguientes:

1. Alcantarillado sanitario
2. Tren de aseo

Agradeciendo de antemano su atención.



ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DIANA GISSEL HERNANDEZ JUAREZ